

Viernes

14 de marzo del 2014

El Nacional

Nº 49

Volumen No. 10075

Formas

COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA REFORMA DE LA LEY DE APORTACIONES DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VALDIMAR S.A.

Se comunica al público que la sociedad denominada VALDIMAR S.A., aumentó su capital, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario General del Cantón Machala, el 05 de Febrero de 2014, la que fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.IRM.14.0000 de 08

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá: "ARTÍCULO CUARTO DEL CAPITAL.- El capital social es de CUARENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$42.000,00), dividido en 42.000 (CUARENTA Y DOS MIL) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de \$1,00 (UN DÓLAR) cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y éstos estatutos, certificados que estarán firmados por el Gerente General y el Presidente de ésta Compañía".

Machala, 08 MAR 2014

Ab. Carlos Murrain Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS MACHALA